



SUNARP

Atención N° 1076895 14.08.2009

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
A FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR, *Rocio del Pilar Palomino Diaz* (consta de 02 folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

19 AGO. 2009

Zona Registral N° IX - Sede Lima *LIMA*,
OFICINA LIMA

OSWALDO FLORES BENAVIDES
Poder Ejecutivo - Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES

VICENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

EL que suscribe CERTIFICA, que:

En el asiento A1 de la Ficha N° 111337 correspondiente a la Partida N° 020059999, consta registrado y vigente la sociedad denominada "**ROMERO TRADING S.A.**". Constituida mediante Escritura Pública del 15/12/87 otorgada ante Notario Felipe de Osma Elias.- Por Escritura Pública del 29/04/98 otorgada ante Notario Felipe de Osma Elias y por Junta General Extraordinaria del 23/03/98, se acordó adecuar el Estatuto a la N.L.G.S. (Ley N° 26887), de la siguiente manera: La sociedad se Denomina "**ROMERO TRADING S.A.**", de Duración indeterminado, tiene como Domicilio Lima, así consta registrado en el asiento B00003 de la Partida N° 02005999.- Por Escritura Pública del 30/09/2004 otorgada ante Notario Gonzales-Vigil Balbuena Percy y por Junta General de fecha 14/08/2004, se acordó modificar el artículo tercero del Estatuto de la siguiente manera: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse a la industrialización de semillas, compra, venta, importación, exportación, estudio e investigación de la mismas, así como de otros productos y alimentos en general, y de todos los productos derivados de las semillas; fabricación, importación, exportación, comercialización de aceites y grasas comestibles, importación, exposición, comercialización, selección, clasificación, tostado y molienda de café y especies similares, comercialización, fabricación, importación y exportación de algodón, especies similares. Podrá también dedicarse a la agricultura y agroindustria, en especial al cultivo y desmonte de algodón, cultivo de soya, palma, aceite, grasa, cocotero, café, arroz y frutales. También podrá dedicarse a la ~~alianza~~ y comercialización de ganado vacuno, porcino, equipo y cualquier otro, así como al establecimiento de centros de engorde y toda otra actividad vinculada con explotación ganadera. También podrá dedicarse a la importación y exportación de todos los productos que comercializa y en especial de productos agrícolas, maquinarias y herramientas e instrumentos para toda actividad agrícola, incluida la agroindustria. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la prestación de toda clase de servicios en general, en especial los relacionados con el desmonte de algodón y de cualquier otra actividad agrícola. Adicionalmente, la sociedad podrá dedicarse a la importación de materias primas e insumos para la industria y agricultura en general. Finalmente, podrá dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización y compraventa de toda clase de materiales.....///

Rocio del Pilar Palomino Diaz
ROCIO DEL PILAR PALOMINO DIAZ
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

...../// de construcción y de ferretería en general, así consta registrado en el asiento B00012 de la Partida N° 02005999.- Por Acta de Junta Obligatoria Anual de fecha 26/03/2008, se acordó elegir como miembros del Directorio para el periodo comprendido entre marzo de 2008 a marzo de 2011 a las siguientes personas: Presidente: DIONISIO ROMERO PAOLETTI, con DNI N° 07270568; Vicepresidente: ERNESTO ROMERO BELISMELIS, con DNI N° 06368974; Directores: CALIXTO ROMERO GUZMÁN, con L.E. N° 06296776; JAVIER BEECK ONRUBIA, con L.E. N° 06348963; MANUEL ANTONIO ROMERO BELISMELIS, con DNI N° 07270065; RONALD MARIO CAMPBELL GARCÍA, con DNI N° 08261955; Directores Suplentes: LUIS ENRIQUE ROMERO BELISMELIS con DNI N° 10495878; JOSÉ ANTONIO ONRUBIA HOLDER, con DNI N° 08258993, así consta registrado en el asiento C00096 de la Partida N° 02005999.- Por Escritura Pública del 28/05/2009 otorgada ante Notario Percy Gonzalez Vigil Balbuena y por Junta General del 30/12/2008, se acordó modificar el Artículo Cuarto del Estatuto de la siguiente manera: El Capital social de la empresa es la suma de S/. 49'619,861.00, representado por 49'619,861 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, así consta registrado en el asiento B00014 de la Partida N° 02005999.-***

Nº de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 21.00

Recibo/fecha 2009-11-024682 del 14.08.2009.

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Martes dieciocho de Agosto del 2009.

Im.

*ROCIO DEL PILAR PALOMINO DIAZ
ABOGADO CERTIFICADOR
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA*



19 AGO. 2009

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.